INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

MEMORANDO N° 002-CE-LPN-020/2020

Para: **Abog. Saúl Enrique Morales Rivera**
Subgerente de Suministros Materiales y Compras
CPC

De: **Lic. Milthon Mondragón**
Comisión Evaluadora LPN-020-2020

Asunto: **Remisión de Actas**

Fecha: Martes 08 de diciembre de 2020

Por este medio, se le remite para su consideración y aprobación por parte de la Comisión Interventora del IHSS las Actas; del proceso de la LICITACION PUBLICA NACIONAL LPN-020-2020 "Renovación de Suscripciones Cisco Smarnet Total Care y Soporte Técnico Local para el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS).

Se anexan

1) Acta No 1 Recepción y Apertura de Ofertas
2) Acta No 2 Evaluación de la Documentación Legal y Especificaciones Técnicas
3) Acta No 3 Recomendación

Atentamente,

SUBG SUMINISTROS COMPRAS
2020 DEC 8 AM9:44
RECIBIDO IHSS

Expediente LPN/020/2020

MM/DA

INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

MEMORANDO No. 1530-SGP/IHSS-2020

Para : **Ing. Francisco Franco**
Gerencia de TIC

De: **Lic. José Lorenzo Coto**
Sub Gerente de Presupuesto

Asunto: **Disponibilidad Presupuestaria**

Fecha: 07 de Julio de 2020

En atención al Memorando No. 1392-GTIC-IHSS-2020, de fecha 06 de Julio del 2020, le informo que existe Disponibilidad Presupuestaria, para la Renovación de **SUSCRIPCIONES CISCO SMARTNET TOTAL CARE Y SOPORTE TÉCNICO LOCAL PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)**, proyecto que es parte del PACC 2020, por el período de un año (01), por valor de **L. 985,086.55**. La estructura presupuestaria se detalla a continuación.

Pos pre	Ce. Ge.	Ce. Co.	Descripción	Valor
24600	2010000009	3711000000	Servicios de Informática y Sistemas Computarizados	
			Total Disponibilidad	**985,086.55**

Se devuelve documentación soporte.

Atentamente,

JLC/asce
CC: Archivo

ACTA N° 3

RECOMENDACIÓN LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° LPN-020-2020 "RENOVACION DE SUSCRIPCIONES CISCO SMARNET TOTAL CARE Y SOPORTE TECNICO LOCAL PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL, IHSS"

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los tres días (**03**) del mes de diciembre del año dos mil veinte (2020) siendo las diez de la mañana (10:00 a.m.), reunidos en las oficinas de la Subgerencia de Suministros Materiales y Compras, del Instituto Hondureño de Seguridad Social, ubicado en el sexto piso del Edificio Administrativo, Barrio Abajo, Tegucigalpa M.D.C. los miembros de la Comisión de Evaluación de la **LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° LPN-020-2020 "RENOVACION DE SUSCRIPCIONES CISCO SMARNET TOTAL CARE Y SOPORTE TECNICO LOCAL PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL, IHSS";** Integrada de la siguiente manera: Abogada Flor Eunice Escobar, Representante de la Unidad de Asesoría Legal, Lic. Milthon Mondragón, Representante de la Gerencia Administrativa y Financiera, Ing. David Andino en Representación de la Subgerencia de Suministros Materiales y Compras, Ing. Francisco Franco e Ing. Jorge Echenique, Representantes de la Gerencia de Tecnología de Información y Comunicaciones quienes fueron nombrados mediante memorando Nº 2658-DEI-IHSS de fecha 16 de septiembre de 2020, con el objeto de realizar la RECOMENDACIÓN sobre las ofertas presentadas en este proceso de licitación, que fue iniciado el día viernes diez (09) de octubre del año dos mil veinte (2020); por lo que se procede de la siguiente manera: **PRIMERO:** Las bases de esta **LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° LPN-020-2020 "RENOVACION DE SUSCRIPCIONES CISCO SMARNET TOTAL CARE Y SOPORTE TECNICO LOCAL PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL, IHSS";** se aprobaron mediante Resolución CI IHSS-GAYF N° 944/20-08-2020 de fecha 20 de agosto del año 2020. **SEGUNDO**: Para este proceso de Licitación Pública Nacional, retiraron bases, las siguientes empresas: Para este proceso de Licitación Pública Nacional, retiraron bases, las siguientes empresas: 1.- Componentes el Orbe, 2.- Grupo Cesa, 3.- GBM. **TERCERO:** Se procedió a revisar la documentación de la oferta económica presentada por las empresas participantes: **OFERENTE: UNO: GBM de Honduras, S.A.,** presenta una oferta económica, por un monto de Un Millón Ochocientos Noventa y Dos Mil Trescientos Dieciocho Lempiras Exactos (L 1,892,318.00) presentando una garantía de mantenimiento de oferta No 70000000755 por un monto de Cuarenta Mil Trescientos Veinticuatro Lempiras Exactos (L 40,324.00) extendida por Banco Ficensa, con una vigencia del 9 de octubre del año 2020 hasta el 9 de febrero del año 2021; **OFERENTE DOS: CONSORCIO CEO EL ORBE,** presenta una oferta económica, por un monto de Ochocientos Treinta y Seis Mil Cuatrocientos Veinte Lempiras Exactos (L 836,420.00) presentando una garantía de mantenimiento de oferta, No 202010013185 por un monto de Veinticinco Mil Lempiras Exactos (L 25,000.00), extendida por Banco Davivienda, con vigencia del 09 de octubre del año 2020 hasta el 9 de marzo del año 2021. **CUARTO:** Se hace énfasis que la Disponibilidad Presupuestaria para la RENOVACION DE SUSCRIPCIONES CISCO SMARNET TOTAL CARE Y SOPORTE TECNICO LOCAL PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL, (IHSS), proyecto que es parte del PACC 2020, por el periodo de un año (01), por valor de Novecientos Ochenta y Cinco Mil Ochenta y Seis Lempiras con 55/100 (L 985,086.55), la estructura presupuestaria se detalla a continuación:

Pos pre	Ce.Ge.	Ce.Ge.	Descripción	Valor
24600	2010000009	3711000000	Servicios de Informática y Sistemas Computarizados	
			Total Disponibilidad	**L 985,086.55**

Según consta en el memorando No 1530-SGP/IHSS-2020 de fecha 07 de julio de 2020 y firmado por el licenciado José Lorenzo Coto, Subgerente de presupuesto del IHSS.

QUINTO: La Comisión Evaluadora elaboró Acta N°2, EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACION LEGAL Y DE LA DOCUMENTACION, CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES TECNICAS de fecha primer día (01) del mes de diciembre del año dos mil veinte (2020) y de conformidad a IO-09 DOCUMENTOS A PRESENTAR, que incluye Información Legal, financiera, Idoneidad Técnica y Económica de las bases de Licitación; luego de revisar, analizar y evaluar, la documentación, especificaciones y condiciones técnicas solicitadas en las bases de Licitación, se concluyó que las empresas **La empresa GBM de HONDURAS, S.A., y el CONSORCIO CEO EL ORBE,** subsanaron en tiempo y forma, por lo que cumplen con toda la documentación solicitada en las bases de Licitación. Considerando lo anterior, la Comisión Considera que la oferta presentada por estas empresas, pasan a la evaluación técnica. **SEXTO:** Seguidamente los integrantes de la Comisión Evaluadora de esta licitación en común acuerdo establecen que los miembros técnicos Ing. Francisco Franco e Ing. Jorge Echenique, Representantes de la Gerencia de Tecnología de Información y Comunicaciones, revisen, analicen y evalúen, la documentación, especificaciones y condiciones técnicas solicitadas en las bases de la licitación pública nacional LPN 020-2020, concluyendo que las Empresas CONSORCIO CEO EL ORBE, S.A. y GBM DE HONDURAS S.A., cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases de licitación, las que pueden pasar a la siguiente etapa de evaluación económica. **SEPTIMO:** Los miembros de la Comisión Evaluadora de esta Licitación en común acuerdo establecieron que el Lic. Milthon Mondragón Representante de la Gerencia Administrativa y Financiera e Ingeniero David Andino, Representante de la Subgerencia de Suministros Materiales y Compras, realizaran la comparación y Evaluación Económica del precio presentado por las empresas CONSORCIO CEO EL ORBE, S.A. y GBM DE HONDURAS S.A., que superaron la Evaluación Legal y Técnica, por lo que se realizó el análisis económico y del precio ofertado por estos oferentes y se comparó con la disponibilidad que cuenta el instituto para la RENOVACION DE SUSCRIPCIONES CISCO SMARNET TOTAL CARE Y SOPORTE TECNICO LOCAL PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL, (IHSS); Ilustrando como resultado lo siguiente:

EMPRESA OFERENTE	MONTO TOTAL OFERTADO	PRESUPUESTO REFERENCIAL
GBM de HONDURAS, S.A.	L 1,892,318.00	L 985,086.55
CONSORCIO CEO EL ORBE	L 836,420.00	

Concluyendo que la oferta presentada por la empresa GBM de HONDURAS, S.A., supera la asignación presupuestaria con que cuenta el Instituto Hondureño de Seguridad Social IHSS, razón por lo que esta oferta no puede ser considerada. La oferta presentada por el CONSORCIO CEO EL ORBE, existe la asignación presupuestaria para la RENOVACION DE SUSCRIPCIONES CISCO SMARNET TOTAL CARE Y SOPORTE TECNICO LOCAL PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL, (IHSS). **OCTAVO:** Considerando todo lo anteriormente descrito, la empresa oferente CONSORCIO CEO EL ORBE, cumplió con la presentación de la Documentación Legal, Idoneidad Técnica, Financiera, especificaciones y condiciones técnicas y presenta oferta aceptable conforme al presupuesto referencial, según análisis económico realizado que consta en el considerando anterior, por lo que La Comisión Evaluadora, **RECOMIENDA**: A la Comisión Interventora del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), **SE ADJUDIQUE** la LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° LPN-020-2020 "RENOVACION DE SUSCRIPCIONES CISCO SMARNET TOTAL CARE Y SOPORTE TECNICO LOCAL PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL, IHSS"; a la empresa **CONSORCIO CEO EL ORBE,** por un monto total de Ochocientos Treinta y Seis Mil Cuatrocientos Veinte Lempiras Exactos (L 836,420.00). **NOVENO:** La presente recomendación se fundamenta en los artículos 1, 5, 11, 12, 32, 33, 38 numeral 1, 50, 51, 52 de la Ley de Contratación del Estado y los artículos 2, 11, 20, 37, 39, 51, 53, 110, 125, 132, 136 y 139 del Reglamento la Ley de Contratación del Estado, Artículo 100 de la Ley para Optimizar la Administración Pública, Mejorar los Servicios a la Ciudadanía y Fortalecimiento de Transparencia en el Gobierno y en la Parte II Condiciones Generales. No habiendo más que tratar se cerró la reunión de evaluación de la LICITACION PÚBLICA

NACIONAL N° LPN-020-2020 "RENOVACION DE SUSCRIPCIONES CISCO SMARNET TOTAL CARE Y SOPORTE TECNICO LOCAL PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL, IHSS" Para constancia firmamos los abajo descritos la presente acta en la ciudad de Tegucigalpa Municipio del Distrito Central siendo las once y treinta de la mañana (11:30 a.m.).

Abog. Flor Eunice Escobar
Rep. Unidad de Asesoría Legal

Ing. David Andino.
Rep. Subgerencia de Suministros Materiales y Compras

Lic. Milthon Mondragón
Rep. Gerencia Administrativa y Financiera

Ing. Jorge Echenique

Ing. Francisco Franco

Representantes de la Gerencia de Tecnología de Información y Comunicaciones

ACTA N° 2

EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACION LEGAL Y DE LA DOCUMENTACION, CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES TECNICAS, LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° LPN-020-2020 "RENOVACION DE SUSCRIPCIONES CISCO SMARNET TOTAL CARE Y SOPORTE TECNICO LOCAL PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL, IHSS"

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, al primer día (**01**) del mes de diciembre del año dos mil veinte (2020) siendo las nueve de la mañana (9:00 a.m.), reunidos en las oficinas de la Subgerencia de Suministros Materiales y Compras, del Instituto Hondureño de Seguridad Social, ubicado en el sexto piso del Edificio Administrativo, Barrio Abajo, Tegucigalpa M.D.C. los miembros de la Comisión de Evaluación de la **LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° LPN-020-2020 "RENOVACION DE SUSCRIPCIONES CISCO SMARNET TOTAL CARE Y SOPORTE TECNICO LOCAL PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL, IHSS"** Integrada de la siguiente manera: Abogada Flor Eunice Escobar, Representante de la Unidad de Asesoría Legal, Lic. Milthon Mondragón, Representante de la Gerencia Administrativa y Financiera, Ing. David Andino en Representación de la Subgerencia de Suministros Materiales y Compras, Ing. Francisco Franco e Ing. Jorge Echenique, Representantes de la Gerencia de Tecnología de Información y Comunicaciones, reunidos con el objeto de revisar, analizar y evaluar la Documentación Legal, de las ofertas de conformidad a IO-09 DOCUMENTOS A PRESENTAR, asimismo de revisar, analizar y evaluar, la documentación, especificaciones y condiciones técnicas solicitadas en las bases de Licitación, para lo cual se procedió de la siguiente manera: **PRIMERO**: Se informa que mediante Resolución CI IHSS-GAYF N° 944/20-08-2020 de fecha 20 de agosto del año 2020, se aprobaron las bases de la **LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° LPN-020-2020 "RENOVACION DE SUSCRIPCIONES CISCO SMARNET TOTAL CARE Y SOPORTE TECNICO LOCAL PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL, IHSS". SEGUNDO:** Para este proceso de Licitación Pública Nacional, retiraron bases, las siguientes empresas: 1.- Componentes el Orbe, 2.- Grupo Cesa, 3.- GBM. **TERCERO:** Que la recepción y apertura de sobres que contienen las ofertas se realizó el día viernes diez (09) de octubre del año dos mil veinte (2020); por la comisión nombrada para tal efecto según consta en el memorando N° 2658-DEI-IHSS de fecha 16 de septiembre de 2020 y Acta No 1 de Recepción y Apertura de Ofertas. **CUARTO:** Se procedió a revisar la documentación de la oferta económica presentada por las empresas participantes: **OFERENTE: UNO: GBM de Honduras, S.A.**, presenta una oferta económica, por un monto de Un Millón Ochocientos Noventa y Dos Mil Trescientos Dieciocho Lempiras Exactos (L 1,892,318.00) presentando una garantía de mantenimiento de oferta No 70000000755 por un monto de Cuarenta Mil Trescientos Veinticuatro Lempiras Exactos (L 40,324.00) extendida por Banco Ficensa, con una vigencia del 9 de octubre del año 2020 hasta el 9 de febrero del año 2021; dicha oferta consta de 4 folios útiles, conteniendo documentación económica, 158 folios útiles, conteniendo documentación legal, 40 folios útiles, conteniendo documentación técnica. **OFERENTE DOS: CONSORCIO CEO EL ORBE**, presenta una oferta económica, por un monto de Ochocientos Treinta y Seis Mil Cuatrocientos Veinte Lempiras Exactos (L 836,420.00) presentando una garantía de mantenimiento de oferta, No 202010013185 por un monto de Veinticinco Mil Lempiras Exactos (L 25,000.00), extendida por Banco Davivienda, con vigencia del 09 de octubre del año 2020 hasta el 9 de marzo del año 2021; dicha oferta consta de 212 folios útiles, que incluye documentación legal, técnica y económica. **QUINTO:** Se hace énfasis que la Disponibilidad Presupuestaria para la RENOVACION DE SUSCRIPCIONES CISCO SMARNET TOTAL CARE Y SOPORTE TECNICO LOCAL PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL, (IHSS), proyecto que es parte del PACC 2020, por el periodo de un año (01), por valor de Novecientos Ochenta y Cinco Mil Ochenta y Seis Lempiras con 55/100 (L 985,086.55), la estructura presupuestaria se detalla a continuación:

Pos pre	Ce.Ge.	Ce.Ge.	Descripción	Valor
24600	2010000009	3711000000	Servicios de Informática y Sistemas Computarizados	
			Total Disponibilidad	**L 985,086.55**

Según consta en el memorando No 1530-SGP/IHSS-2020 de fecha 07 de julio de 2020 y firmado por el licenciado José Lorenzo Coto, Subgerente de presupuesto del IHSS. **SEXTO:** Seguidamente los integrantes de la Comisión Evaluadora de esta licitación establecen de común acuerdo que Lic. Milthon Mondragón, Representante de la Gerencia Administrativa y Financiera, Abog. Flor Eunice Escobar, Representante de la Unidad de Asesoría Legal y el Ingeniero David Andino, Representante de la Subgerencia de Suministros Materiales y Compras, procedan a revisar las ofertas de conformidad a IO-09 DOCUMENTOS A PRESENTAR, que incluye Información Legal, financiera, Idoneidad Técnica y Económica de las bases de Licitación, de dicho análisis se concluye lo siguiente: La Empresa **GBM de HONDURAS, S.A.**, debía de subsanar documentos legales solicitados en las bases de licitación, por lo que mediante Oficio No 002-CE-LP 020-2020 de fecha 27 de octubre 2020, se le solicitó que subsanara lo siguiente: 1) Constancia del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) de encontrarse al día en el pago de sus aportaciones o contribuciones en el Instituto Hondureño de Seguridad Social, a excepción de empresas que tengan menos de un año de constituidas; se le solicita debido a que no la presentó en su oferta; 2) Presentar como mínimo dos (2) constancias originales, emitidas por empresas públicas y privadas en la República de Honduras o países de Centro América, manifestando que el oferente ha suministrado estos servicios, indicando que cumplió en tiempo, por un valor contractual igual o mayor al 30% del valor ofertado y durante los últimos 2 años. La constancia deberá indicar el cumplimiento en el tiempo, con la calidad y demás obligaciones Contractuales, así como los datos de: Nombre de la persona que se puede contactar, número de teléfono y correo electrónico. Se le solicita considerando que la presentada en su oferta no indica el tiempo, el valor contractual, ni los datos de la persona de contacto, número de teléfono y correo electrónico, 3) Declaración jurada debidamente autenticada que el ofertante se compromete a cumplir las condiciones técnicas indicadas en estas bases de licitación, se le solicita debido a que la presentada en su oferta no está autenticada. La empresa **CONSORCIO CEO EL ORBE** debía de subsanar documentos legales solicitados en las bases de licitación, por lo que mediante Oficio No 001-CE-LP 020-2020 de fecha 27 de octubre 2020, se le solicitó que subsanara lo siguiente: 1) Fotocopia legible autenticada del RTN de la Sociedad Mercantil; se le solicita debido a que la presentada en su oferta no está autenticada, 2) Constancia del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) de encontrarse al día en el pago de sus aportaciones o contribuciones en el Instituto Hondureño de Seguridad Social, a excepción de empresas que tengan menos de un año de constituidas, se le solicita ya que no lo presentó en su oferta, 3) Presentar constancia autenticada de Institución Bancaria acreditada en el país, en donde conste que tiene cuentas de ahorro o de cheques que acrediten un saldo promedio (de los últimos 6 meses) no menor al 10 % del monto de la oferta y / o línea de crédito de institución bancaria por un monto no menor al 20% del monto de la oferta; se le solicita debido a que la presentada en su oferta no está autenticada, 4) Presentar como mínimo dos (2) constancias originales, emitidas por empresas públicas y privadas en la República de Honduras o países de Centro América, manifestando que el oferente ha suministrado estos servicios, indicando que cumplió en tiempo, por un valor contractual igual o mayor al 30% del valor ofertado y durante los últimos 2 años. La constancia deberá indicar el cumplimiento en el tiempo, con la calidad y demás obligaciones Contractuales, así como los datos de: Nombre de la persona que se puede contactar, número de teléfono y correo electrónico. Se le solicita considerando que la presentada en su oferta no indica el tiempo, el valor contractual, ni los datos de la persona de contacto, número de teléfono y correo electrónico.Finalizado el plazo establecido de cinco (5) días hábiles para la subsanación de la documentación legal y en cumplimiento al Artículo 132 del Reglamento de la Ley de Contratación de Estado, la Comisión de Evaluación procedió a verificar lo siguiente: **Las empresas GBM de HONDURAS, S.A.**, y **CONSORCIO CEO EL ORBE,** subsanaron en tiempo y forma, por lo que cumplen con toda la documentación solicitada en las bases de Licitación. Considerando lo anterior, la Comisión

Considera que las ofertas presentadas por estas empresas, pasan a la evaluación técnica. **SEPTIMO:** Seguidamente los integrantes de la Comisión Evaluadora de esta licitación en común acuerdo establecen que los miembros técnicos Ing. Francisco Franco e Ing. Jorge Echenique, Representantes de la Gerencia de Tecnología de Información y Comunicaciones, revisen, analicen y evalúen, la documentación, especificaciones y condiciones técnicas solicitadas en las bases de la licitación pública nacional LPN 020-2020, concluyendo que las Empresas **CONSORCIO CEO EL ORBE, S.A. y GBM DE HONDURAS S.A.,** cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases de licitación, las que pueden pasar a la siguiente etapa de evaluación económica. **OCTAVO:** No habiendo más que consignar en este acto, se cierra en el mismo lugar y fecha arriba indicado siendo las once de la mañana (11:00 a.m.) con la firma de los presentes.

Abog. Flor Eunice Escobar
Rep. Unidad de Asesoría Legal

Ing. David Andino.
Rep. Subgerencia de Suministros Materiales y Compras

Lic. Milthon Mondragón
Rep. Gerencia Administrativa y Financiera

Ing. Jorge Echenique

Ing. Francisco Franco

Representantes de la Gerencia de Tecnología de Información y Comunicaciones

ACTA Nº 1

RECEPCION Y APERTURA DE OFERTAS DEL PROCESO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° LPN-020-2020 "RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES CISCO SMARTNET TOTAL CARE Y SOPORTE TÉCNICO LOCAL PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL, IHSS".

En la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los nueve (09) días del mes de octubre del año dos mil veinte (2020), siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.), reunidos en el Lobby ubicado en el primer piso del Edificio Administrativo, Barrio Abajo, Tegucigalpa, M.D.C., los miembros nombrados, mediante memorando N° 9997-GAYF-IHSS-2020 de fecha 16 de septiembre de 2020 para la Recepción y Apertura del Proceso de **Licitación Pública Nacional N° LPN 020-2020 "Renovación de Suscripciones Cisco Smartnet Total Care y Soporte Técnico Local para el Instituto Hondureño de Seguridad Social, IHSS", IHSS"** integrada de la siguiente manera: Abog. Flor Eunice Escobar, representante de La Unidad de Asesoría Legal, Licda. Reina Victoria Durón, representante de la Subgerencia de Suministros Materiales y Compras, P.M. Ingrid Posadas, representante de la Gerencia Administrativa y Financiera; con el objeto de Recepción y Apertura de ofertas del proceso arriba descrito. **PRIMERA:** Se aprobaron las bases, según Resolución CI IHSS-GAYF N° 944/20-08-2020 de fecha 20 de agosto de 2020. **SEGUNDA:** Se informa que para este proceso de Licitación Pública Nacional N° LPN-020-2020 retiraron bases, las siguientes empresas: **1.-** Componentes El Orbe, **2.-** Grupo Cesa, **3.-**GBM. **TERCERA:** Siendo las diez de la mañana (10:00 a.m.) se da por cerrado el Acto de recepción de Ofertas. **CUARTA:** Siendo la diez de la mañana con quince minutos, se describen las empresas que presentaron ofertas: **OFERENTE UNO: GBM,** presenta una oferta económica, por un monto de **Un Millón Ochocientos Noventa y Dos Mil Trescientos Dieciocho Lempiras Exactos (L.1,892,318.00)** presentando una garantía de mantenimiento de Oferta, No.70000000755 por un monto de **Cuarenta Mil Trescientos Veinticuatro Lempiras Exactos (L.40,324.00)** extendida por Banco Ficensa, con una vigencia del 9 de octubre del año 2020 hasta el 9 de febrero del año 2021; dicha oferta consta de 4 folios útiles, conteniendo documentación económica, 158 folios útiles, conteniendo documentación legal, 40 folios útiles, conteniendo documentación

técnica. **OFERENTE DOS: CEO El Orbe,** presenta una oferta económica, por un monto de **Ochocientos Treinta y Seis Mil Cuatrocientos Veinte Lempiras Exactos (L.836,420.00**) presentando una garantía de mantenimiento de Oferta, No**. 202010013185** por un monto de **Veinticinco Mil Lempiras Exactos (L.25,000.00**) extendida por Banco Davivienda, con vigencia del 9 de octubre de año 2020 hasta el 9 de marzo del año 2021; dicha oferta consta de 212 folios Útiles, que incluye documentación legal, técnica y económica. No habiendo más que tratar, se da por concluida el acto de recepción y apertura de ofertas en el mismo lugar y fecha, siendo las diez de la mañana con cuarenta minutos (10:40 a.m.) y para constancia firmamos los abajo descritos.

Abog. Flor Eunice Escobar
Rep. De La Unidad de Asesoría Legal

Licda. Reina Victoria Durón
Rep. De La Subgerencia de
Suministro, Materiales y Compras

P.M. Ingrid Posadas
Rep. De La Gerencia Administrativa
Y Financiera

REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS

Carlos Girón
Rep. De GBM

Edgardo Espinal
Rep. De CEO El Orbe